OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS

AGENCIA COMERCIAL DE MOLLET

á la parte que respectivamente deben cubrir de la mencionada acequia junto á sus respectivas casas, así como que construyan la acera correspondiente á la fachada de las mismas, de conformidad con las condiciones que les fueron impuestas al concederles permiso para edificar. Y por último acordó también el Ayunt.o, que se ordene asimismo al peleta Juan Mayol, que proceda á cubrir con bóveda, el trozo de acequia correspondiente á la casa de Celestino Ventura, y á costas de este, toda vez que no ha dado cumplimiento á las reiteradas ordenes que se le han comunicado para que lo verificara, dejando trascurrir el plazo al efecto señalado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Federico Ros

Juan Rota

Vicente Pujol

Juan Ventura

Esteva Soosans

Enrique Rojas Secr.o

La sesion ordinaria correspondiente al dia primero de Nov.re de mil novecientos siete, no pudo celebrarse por falta de número de Concejales, de que certifico

Enrique Rojas Secr.o

Sres Ros, 1.te
Rota,
Pujol
Ventura
Soosans

En el pueblo de Mollet á los tres de Noviembre de mil novecientos siete: siendo la hora de los cinco se reunieron en la Casa Consistorial los Sres del Ayunt.o asistidos al